

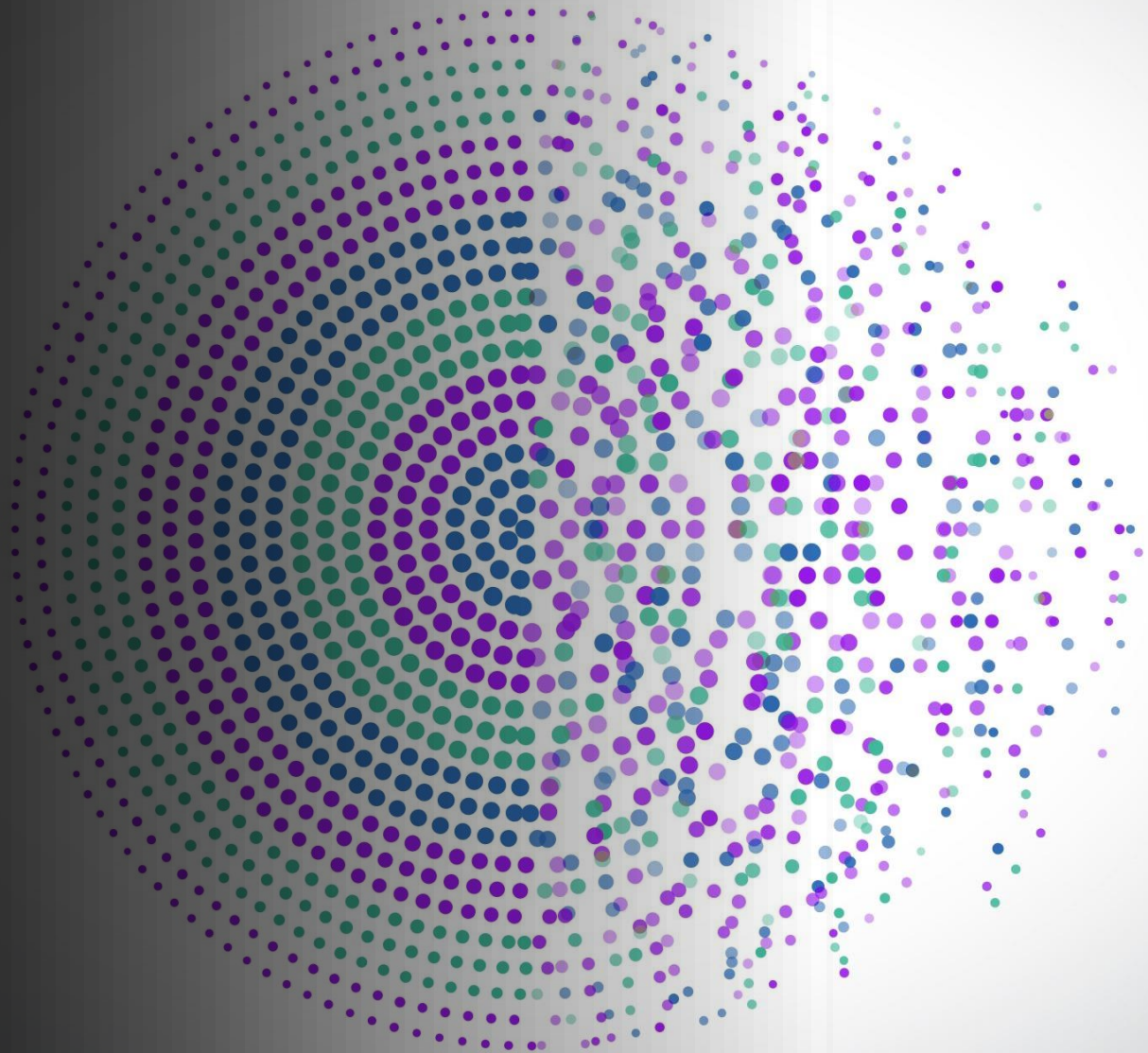


PLAN DE GESTION DEL RIESGO

Elaboración

Realizado por:

Lic. Asdrúbal Meneses Frías.



*Plan de Gestión y Atención de
Emergencias en
Atividades Turísticas de Aguas Rápidas*

Herramienta de gestión.

- Organizar.
- Administrar.
- Disponer.
- Operar.



Recursos



*Plan de
Gestión y
Atención de
Emergencias
en
Atividades
Turísticas de
Aguas
Rápidas.*

Identificación de riesgos y determinación de necesidades específicas.

Determinación de acciones para el control del riesgo.

Eliminación de condiciones sub-estándar

Mitigación de acciones sub-estándar

Medidas de Control de Riesgos

Medidas de Control de Riesgos				
Riesgo	Eliminación de condición sub-estándar		Mitigación de Acción sub-estándar	
	Condición sub-estándar	Control	Acción sub-estándar	Control
Vuelco de balsa	+ Nivel de agua alto y al límite. + Remadores no aptos para el nivel de agua y clasificación del río.	* Esperar un tiempo prudencial. * Cambiar la sección del río o río, por una adecuada al grupo. * Cancelar el recorrido.	+ Toma de decisión incorrecta, no analiza condiciones del río vrs remadores.	* Capacitación o entrenamiento efectivo para guías. * Control efectivo de los niveles de agua, mediante hidrómetros a lo largo del recorrido. * Planes de evacuación.
Obstáculos bloqueando el curso del río	+ Crecientes recientes y cambio en los rápidos. + Falta de inspección previa. + Carencia en lectura de aguas.	* Inspección previa. *	+ Toma de decisiones incorrecta. +	* Capacitación de guías en la evaluación de riesgos. *
Otros....				

Plan de Gestión y Atención de Emergencias en Atividades Turísticas de Aguas Rápidas.

- **Definición de las estructuras de mando**
 - **Guía de turismo aventura en aguas rápidas:** responsable del tour, responsabilidad en situaciones varias, activación del plan.
 - **Encargado de Operaciones:** coordinación, logística, comunicaciones, etc.
 - **Transportistas:**
 - **Otros guías:**
 - **Representante legal**

Plan de Gestión y Atención de Emergencias en Atividades Turísticas de Aguas Rápidas.

- **Definición de protocolos de comunicaciones**

- Este protocolo debe contener tres elementos fundamentales:
 1. Activación de la capacidad operativa interna.
 2. Activación de las instancias administrativas internas.
 3. Activación de recursos y asistencia externa.

“todos sepan cómo comunicarse y se maneje un mismo protocolo para los que atienden la situación ”

- **Definición de sistema de enlace y coordinación de externos.**

- Ø Unidad de Rescate – Cruz Roja
- Ø Bomberos.
- Ø Cuerpo de respuesta
- Ø Hospitales y clínicas públicas y privadas.
- Ø Otras

*Plan de
Gestión y
Atención de
Emergencias
en
Atividades
Turísticas de
Aguas
Rápidas.*

- Desarrollo de procedimientos de respuesta.
 - Procedimiento de registro de incidentes.
 - Procedimientos de búsqueda.
 - Procedimientos de rescate.
 - Procedimientos de primeros auxilios,
 - Procedimientos de evacuación.



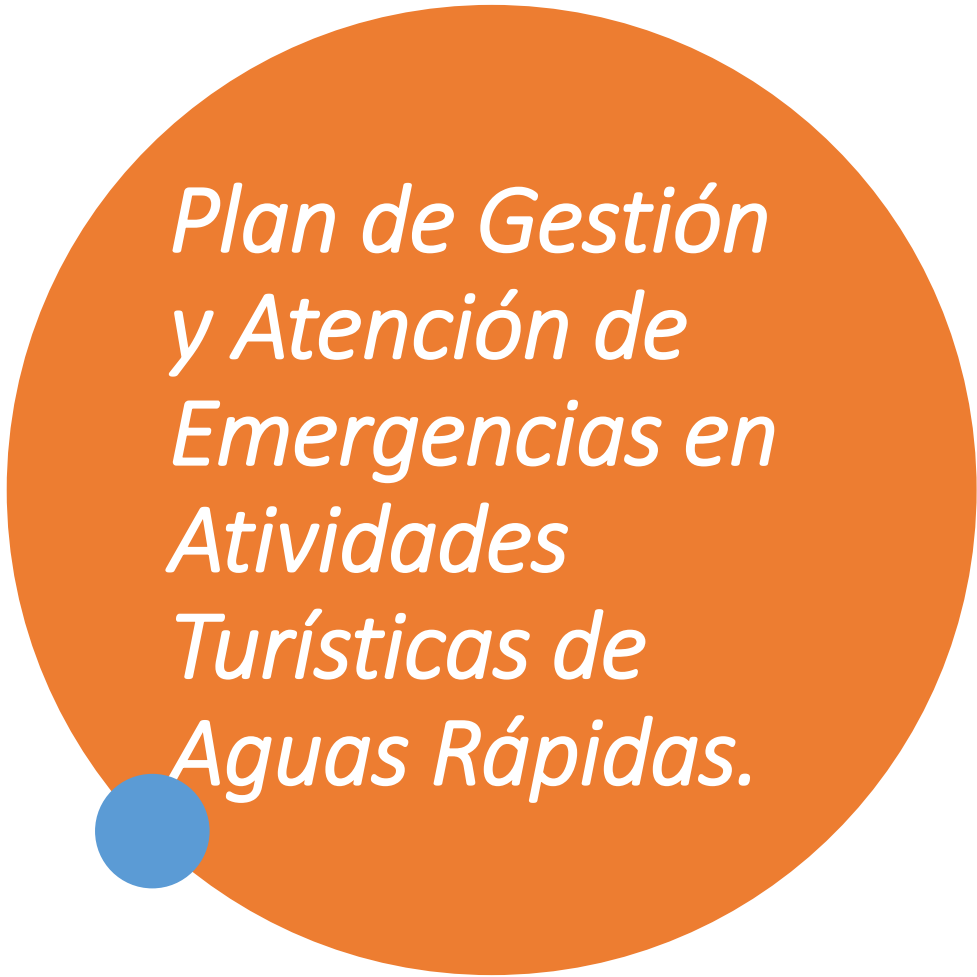
*Plan de Gestión y
Atención de
Emergencias en
Atividades Turísticas
de Aguas Rápidas.*

Difusión y capacitación del plan

- Difusión y capacitación interna
- Instrucción a clientes
- Difusión a entidades

Definición del alcance y cobertura del plan.

- Rango geográfico de ubicación, por eventos o actividades.
- Responsabilidades administrativas y organizativas según el orden jerárquico de la empresa.



*Plan de Gestión
y Atención de
Emergencias en
Atividades
Turísticas de
Aguas Rápidas.*

- Evaluación y control del plan para su mejoramiento continuo
 - **Análisis de incidentes y/o accidentes**
 - **Auditorías:**
 - **Evaluaciones:**
 - **Monitoreos:**
 - **Control de la documentación**
 - **Control de elementos críticos:**



CONSULTAS